



ACTA DE SESIÓN ORDINARIAS 03-2025. Acta numero 3 correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). Dra. **Mary Munive:** Bueno, buenos días a todos. Al ser las 10:50 horas del 14 de febrero, del 2025 les extendemos la más cordial bienvenida a este espacio de coordinación y articulación. Iniciando la sesión de la Junta Rectora 3 del 2025, a la base llamada en las instalaciones de la Junta de Protección Social. Primero vamos a comprobar el quórum, pero para esto, vamos inicialmente a juramentar a un nuevo miembro debido a que la persona representante del CONARE juramentada el día de hoy no se presentó, y dejó a una suplencia que en este momento no está juramentada. Entonces, por integrarse por primera vez a la Junta Rectora, vamos a realizar esto. Entonces, ella es: Adriana Solano Alfaro, cédula tres, cero, treinta y siete, veinte, dos, cero, dos., funcionaria de la dirección de extensión del TEC, y representante del CONARE, Si gusta, nos ponemos de pie, para que quede grabado. No. Ese es perfecto. Entonces, usted va a levantar su mano derecha, por favor. Y cuando yo le pregunte, usted me dice, sí. Entonces, señora Adriana Solano Alfaro, cédula tres, cero, treinta y siete, veinte, dos, cero, dos, funcionaria de la dirección de extensión del TEC, representante suplente del CONARE. ¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar, identificar la persecución y las leyes de la república, y fielmente lo requiere de vosotros? **Adriana Solano:** Sí, **Mary Munive:** Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, que y la patria os lo demande. Queda debidamente juramentada, y ahora sí. **CAPITULO I. Comprobación del Quórum.** Bueno, ahora sí, comprobación del quórum, mi persona, presidiendo esta Junta Mary Munive Angermüller, la doctora Mariela Marín, representante del Ministerio de Salud, doña Sofía Ramírez justificó su no asistencia, el licenciado Alexander Astorga, representante del Ministerio de Trabajo, don Edgar Díaz Salas, representante de la Junta de Protección Social, doña Silvia Castro, justificó su no asistencia, y don Alexander Sánchez Cabo, también justificó su no asistencia, doña Adriana Solano Alfaro representante del CONARE, acabadita de juramentar, doña Virginia Beckles Maxwell, representante de AGECO, y don Olman Chinchilla Hernández, como representante de la Asociación Nacional de Jubilados de obras Públicas y Transportes, y doña Marjorie Santamaría Monge, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano.



Entonces, con esto comprobamos el quórum con presencia de ocho miembros, ¿Verdad? Perfecto. Una vez constatado, se determina que la sesión cuenta con la sesión suficiente para poder sesionar. Hoy en la agenda tenemos el conocimiento del convenio de la preparación interinstitucional de la funcionaria Luz Elena Salas Rodríguez, cedula de identidad, uno, trece, setenta y cinco, cero, seis, ochenta y cinco, pero siendo que es uno de los puntos finales de la agenda. Vamos a apoyar la sesión que solicita autorizar el ingreso de la señora Luz Elena para que pueda colaborar en la sesión. Recuerdan que hicimos un cambio con la persona que nos estaba apoyando para esto, para poder tener en forma todas las actas. Entonces, si están de acuerdo con autorizar el ingreso de Luz Elena Salas Rodríguez a la presente sesión de la Junta Rectora, sírvanse a levantar la mano. Tenemos unanimidad, también hay firmeza.

ACUERDO 1. La Junta Directiva aprueba la asistencia de Luz Elena Salas Rodríguez. Acuerdo unánime y en firmeza. -----

Muchísimas gracias, por favor, Pamela si nos colabora para ingresar a la persona que nos va a ayudar con la sesión y las actas. Ahora sí, para que todos la conozcan, doña Luz Salas Rodríguez es la persona que nos va a colaborar y ahora les presento uno a uno a los compañeros de la Junta Rectora, pero vamos a proseguir. **CAPITULO II. REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.** Vamos a ver. Ahora, la agenda definida fue remitida al correo de cada uno de ustedes y procedo a dar lectura a lo que son los puntos de la agenda. Si me la pueden proyectar, por favor, primero es la revisión y aprobación del orden del día, que es lo que estamos verificando, en el capítulo III, la aprobación del acta 01, si gustan pueden ir subiendo por favor la presentación, tema de directores, empezamos con el informe de acciones de diciembre 2024 del programa abandonados y los planes piloto para conocimiento, y la planificación presupuestaria, y el traslado de la red de cuidado de “AJUCE” a la asociación de adultos mayores de Parrita, capítulo IV, temas directores, vamos a ver los resultados financieros, tercero y cuarto trimestre del veinte 2024, el plan de trabajo de la auditoría, y ahí finalizaríamos la, ¿no? Sí, falta más. Ok, y las acciones varias de auditoría interna, después de los acuerdos de compromiso de la auditoría interna y la dirección ejecutiva para el año veinte, 2025, y el convenio de cooperación interinstitucional



mencionado al inicio, para este, la persona que nos va a acompañar doña Luz Salas, si están de acuerdo con esta agenda, favor. Sí. **Lic. Pamela Castro:** En el orden del día, en la modificación presupuestaria del Alfredo y Delia, también puede incluir la fundación Genesis, por error no se puso en agenda, entonces se debe incluir fundación Genesis, también, en la modificación presupuestaria donde habla del Alfredo y Delia González Flores. **Dra. Mary Munive:** Ok, entonces, si están de acuerdo con colocar la y Fundación Génesis, y aprobar esa agenda de la sesión de día de hoy, sírvanse a levantar la mano. ¿Mariela? Ahora sí, perfecto, con unanimidad, y firmeza al acuerdo.-----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba el orden del día número 03-2025 de acuerdo con colocar la y Fundación Génesis, y aprobar esa agenda, Acuerdo unánime y en firme.-----

CAPITULO III. Aprobación acta 01. Listo, ahora sí, empezamos. Continuamos con la aprobación del acta 01-2025, donde estuvimos presentes ocho miembros, mi persona, la doctora Marín, Alexander Sánchez, Silvia Castro, Allan Henderson, Virginia Beckles, Marjorie, Santa María, siendo que se espera para su aprobación cinco miembros a validar, que en este momento me encuentro yo, la doctora Marín, doña Virginia, doña Marjorie, somos cuatro, no podía votar que no estén de acuerdo. Entonces, es sí, pero con la gente que estuvo, y ocupamos al menos eh vamos a ver Doctora Marín, Sofía, no está, Alexander Sánchez, no está, Silvia Castro, no está. **Lic Pamela Castro:** Dra Marín, Dra Munive, faltaría uno. **Dra Mary Munive:** Por eso, nos faltaría, faltaría una persona. Entonces, eh, lo aprobamos la siguiente sesión, igual cualquier observación, por favor, para que podamos darle firmeza la próxima sesión. **CAPITULO IV. Temas directores. Informe acciones diciembre de 2024, programa Abandonados y planes piloto (conocimiento).** Nada más, eh, pasamos al siguiente tema, tema de directores, se le brinda la palabra a la señora Yolanda Benavides Murillo para que nos exponga los temas incluidos en la agenda, empezamos con el informe de acciones del programa Abandonados y planes Piloto para conocimiento. Tiene veinte minutos. **Yolanda Benavides:** Correcto. Vamos a hacerlo en menos dotora, muy buenos días a todos con relación a los dos proyectos piloto que tenemos en ejecución que corresponde a las unidades de memoria. Esto es la rotación de ₡20.000.000,00 y ₡30.000.000.00 (veinte y treinta millones de colones) que se hicieron a cinco organizaciones



de bien social para que pudieran tener dentro de sus funcionarios, tres profesionales de los que adolecían para que pudieran funcionar y brindar una atención integral, lo decidimos presentar por regiones, en la región Pacífico Central, Centro diurno Brunca, en el Centro, Luz de Amor, en Puntarenas Centro y en el hogar de Buenos Aires de eh de Buenos Aires. En el sector Caribe, en el centro diurno de Cahuita en el Pacífico, en Paraíso, en Cartago, que también tenemos una unidad de memoria, en el centro de Paraíso, en el Pacífico Central, en perdón, en la región central norte, en Poás, tenemos la otra unidad de memoria, tenemos de inversión de ₡29.835.000,00, (veintinueve millones ochocientos treinta y cinco mil colones), y en Pacífico, en la central sur, corresponde a Pavas, tenemos la otra unidad de memoria, para que ellos tuvieran, ya tenían trabajadores de su fisioterapeuta de medio tiempo, podrían contratarlo de tiempo completo y que tuvieran ese y el terapeuta ocasional que no tenían, siguiente por favor, en el caso de los CECUIDAM que son estos centros de cuidados integrales de las personas de personas adultas mayores tenemos 10 (diez) ,y los ubicamos en el Pacífico Central en Barranca, hablamos específicamente de Isla Chira, correcto de Isla Venado, en Cahuita, estamos hablando de en Cahuita, perdón, en Isla Chira, Isla Venado, en Limón Centro en alianza con la municipalidad de Limón, en Cahuita en la asociación en el centro diurno de Cahuita y en Cariari con alianza del hogar de ancianos de Cariari donde vamos a tener en orden de mayor a menor 200 adultos mayores en Cariari 100 en Limón y 54 en Cahuita, en el caso de Poás de Alajuela en un centro diurno está el otro CECUIDAM, en Pavas Centro que la doctora estuvo para el momento de su inauguración y en la región Chorotega tenemos a los centros diurnos de Abangares, en hogar de larga estancia Nandayure y el centro diurno de Hojancha. Con respecto a esos CECUIDAM, esperamos o tenemos la meta de alcanzar lo mínimo aunque sabemos que vamos a tener un alcance mayor de casi mil doscientas personas adultas mayores de las que no todas podrán llegar al centro, este piloto contempla poder llegar a aquellas personas que están en encamamiento que pueda ser, podamos hacer llegar la alimentación a sus camas al igual que los profesionales ¿Verdad? Entonces esta alternativa pertenece, cuando hablamos de este tema no es que es un programa nuevo, no, el único programa que tiene CONAPAM con la alianza es el programa Lazos de Solidaridad, en ellos están 4 modalidades de la alianza, en



red de cuidado en donde hay catorce alternativas de estas 14 alternativas hay una que se llama alimentación pero resulta que en el segundo párrafo de la alimentación tenían que esta alimentación nosotros estamos dándola históricamente en bolsa de alimentación mensual, pero en el segundo párrafo decía que esta alimentación se podría brindar en comedores de alimentos comunitarios y entonces dijimos que sí el adulto mayor, hemos estado haciendo revisiones en muchos adultos mayores que almacenan el alimento, no se lo preparan porque viven solos y cuando les hemos planteado ¿y si se los preparamos ustedes irían? claro, yo no quiero cocinarme para mí solo o los familiares lo consumen y el que menos se alimentara es el adulto mayor entonces este piloto que queremos demostrar es la efectividad de estos comedores que pueden tener mucho más alcance que el que tenemos en su casa solito, sino igual nos pasó con don Fermín en Cahuita, cuando yo me lo encontré vapuleado, la doctora, nosotros dijimos lo colocamos con su permiso en un hogar, yo le decía don Fermín me lo llevo, porque todavía tenía golpeada su carita de una vapuleada que le dieron por ingresar a su casa y yo le dije entonces me lo llevo para San José en lugar de larga estancia y me dice “No, si usted me quiere ayudar yo quiero seguir viviendo en Cahuita, en mi casa pero quiero no quiero ir dos días, quiero ir todos los días al centro porque ahí yo como y comparto con mis amigos”. Este programa lo que busca es demostrar con planes pilotos que es importante captar a los adultos mayores iniciando en su etapa de la vejez, en las primeras décadas para adoptar una alimentación de cinco tiempos, al desayuno, merienda, almuerzo, café, y cena, de lunes a sábado, no de lunes a viernes como trabajan los centros diurnos, que es casualmente el programa con ese recurso que tienen, esta forma nos vamos a dotar del recurso que siempre han adolecido, económico para la parte alimentaria y presupuestaria para la parte de contar con un asistente de pacientes que pueda llevarlos al baño, cambiarles el pañal, a cuidar que no se nos vaya a ir porque también por que en esta modalidad si se reciben personas con deterioro cognitivo porque esas son las personas que más necesitan de estimulación cognitiva y sensorial y también de terapia física con terapia ocupacional. Entonces, esa es la visión de que estos CECUIDAM, donde nos den los datos estadísticos, los números, que nos van a justificar, es decir, todos los cincuenta y resto de centros diurnos que en Costa Rica tenemos que se vuelvan CECUIDAM con todo lo que necesitan, pero para



pelear por un presupuesto, hay que llegar con datos y por eso nos ubicamos también en zonas en donde teníamos una deuda histórica con esta población, como fue Guanacaste, donde se pusieron tres, en Limón donde se ubicaron tres y en Puntarenas, bueno en Puntarenas, Guanacaste, Limón, fueron y Guanacaste fueron las zonas donde sentíamos que teníamos una deuda histórica también con la población. Después de una gira que hicimos de forma compartida CONAPAM, con FODESAF, con don Luis Ávalos, que hicimos las listas de cambio para justificar en los locales y que hemos hecho en el en el caminar de este proyecto, ya se conformaron subcomités interinstitucionales, recordemos que la red de cuidado funciona la OBS recogen bien los recursos, se les deposita y lo administra, pero deben tener comités para que en representación del Ministerio de Salud, fuerza pública, IMAS, todas las instituciones que hagan en la finalidad y que representen los adultos mayores, esos comités son como el equipo interdisciplinario, interinstitucional, el equipo técnico, que nos va a dar el diagnóstico y la lista de las personas que califican y las ayudas que requieren. Eso llega a las juntas directivas y las juntas directivas aprueban esas asignaciones de esos recursos. Pero en todo un estudio, por parte de esas personas, de forma objetiva, analizan sus necesidades de cada adulto mayor. Eso ya lo hicimos en todos los CECUIDAM, se capacitaron los comités y los subcomités de la forma correcta en la que se va a ejecutar este cuidado, se capacitaron a las OBS, ¿Verdad? Para que ejecuten esos sus presupuestos adicionales que administrativamente se deben ejecutar y llevar respaldos contables totalmente aparte, ¿Verdad? Del presupuesto que ya tenían de estas redes de cuidado, en colaboración mediante la Unidad De Gestión Social, el IMAS y la CCSS se les está ayudando a estos CECUIDAM para que la lista de las personas adultos mayores nos califiquen por SENERUBE, ¿Verdad? Para no hacer llegar a los adultos mayores hasta las oficinas del IMAS, hemos hecho estas conexiones y colaboraciones con gobiernos locales, para ver quién califica y quién no, ¿Verdad? Porque hay, hemos realizado coordinaciones interinstitucionales con diferentes instituciones y el Ministerio de Salud para impulsar y apoyar este piloto y se realizó ya la apertura del centro diurno el de Casa San Antonio de Padua en Pavas y el de Poás de Alajuela, y en estos días están aperturando lo demás, y algunos abrirán más adelante por cuestiones de infraestructura y contrataciones. Seguimos por favor.



Estas son fotos de perdón, de Isla Chira, de Isla Venado, está en la visita que hicimos para hablar con la comunidad, porque se les ha aclarado que esto no es una camisa de fuerza. El proyecto se actualiza para cada comunidad, pero como es un piloto, si no les funciona, no funcionó, pero si funcionó, la doctora lo dijo claramente una vez que fuimos a Paraíso tiene que haber un compromiso. Encontramos el presupuesto, hubo voluntad por parte de este concepto de creer en el proyecto. Ahora la comunidad tiene que respondernos, la organización tiene que respondernos, y los adultos mayores, que son los que deben asistir para demostrarnos que realmente es una necesidad o no o simplemente en un lugar, sí, que el otro sea más fuerte, pero es parte de una investigación que es este piloto también, de dónde es más necesario. Ahí tenemos fotografías de Isla, perdón, devuélvase por favor, de Cahuita, la que sigue, por favor. De Cahuita, de Pavas, de Cariari, y la reunión que tuvimos en la municipalidad de Limón, también para las nuevas CECUIDAM, En Limón todavía no se va a gastar en cocinera ni en cuidador porque eso lo está poniendo la municipalidad, habitualmente una alianza importante con este gobierno local. Seguimos, con relación a la información con respecto al programa abandonados. La siguiente por favor. Es importante que ustedes tengan los siguientes datos con relación a las personas que se reportaron reubicadas este en el mes de noviembre, diciembre, y enero, ¿cuántas personas reubicamos con esta, esta reubicación? En noviembre se reubicaron 26 personas, en diciembre se lanzó una campaña de cero abandonados de inmediato en hospitales, y logramos reubicar 106 personas en el mes de diciembre. En enero ya reubicamos 20 personas, que por ahí anda como el primer mes, es que hay más o menos. En diciembre salimos con la tarea casi un 90%, porque hubo situaciones de las que ya les voy a hablar. Esta es la estadística de 2024, y también en comparación con las personas que no logramos reubicar. Vean, por ejemplo, que en noviembre teníamos 114 personas pendientes de ser reunidas, y en diciembre cerramos con 34 personas que no pudimos reubicar, pero no por una situación de que no nosotros no las pudimos reubicar. Si encontramos el espacio, lo tenemos en el que se pusieron la camiseta con nosotros, sino que eran adultos mayores, o que no habían terminado el tratamiento en hospitales, o que tenían una condición migratoria irregular, que esta semana tuvimos una reunión con la Dirección General de Migración y Extranjería, y quisimos



comentar que si el adulto mayor se le venció la cédula, podemos solicitar una certificación, sin que tenga que ir hasta..., porque tal vez está en cama, en una condición de salud, que no se lo permite, mientras negociamos con el Banco de Costa Rica, si ellos que tienen equipos móviles podemos llevarlos a las hogares, en eso estamos en trámite, pero si hay una situación que requiere una modificación de ley, para que en efecto haya el espacio que no podemos brindarnos, y que definitivamente es que no podemos regularizar en este momento a las personas adultas de las que no sabemos su procedencia y demás. Pero bueno, para correr un poquitito con eso, me quedan diez minutos perfecto, devuélvase por favor a la anterior, entonces, con este grafico lo más importante y relevante, es que al inicio del diciembre, solo quedaron 34, y que cuando llegamos a enero ya teníamos 73 personas esperando a ser ubicadas. Entonces, aquí, hicimos bien la tarea, eso es un hecho, doctora, la cumplimos, pero lastimosamente seguimos con este fenómeno, que socialmente nos estamos enfrentando como normales. Seguimos, con respecto a este gráfico de la estadística con relación a años anteriores. Entonces como vemos ahí en el año 2022, las personas reubicadas van en alza. En el 2022: 351, 2023 :734, y cerramos el año con 401 personas reubicadas. Pero, ahí es donde hicimos muy bien la tarea. Cuando hablamos de personas pendientes de reubicación, diciembre del 2022, cerró con 136 personas que pasaron Navidad y año nuevo, no en donde tenían que estar. Igualmente, que 97 en 2023, pero llevamos algo y ya se nos sale de nuestras manos, no poder reubicar por otras razones a estas personas, pero solo quedaron 34. La estrategia que hay que seguir al criterio de la dirección ejecutiva es que tenemos que trabajar fuertemente la campaña de concientización a la población en general de que el abandono es un delito y que el primer responsable del adulto mayor no es el Estado, es la familia. Ahí también tenemos que hacer un trabajo y estamos trabajando con doña Virginia Beckles y un equipo en el Poder Judicial para capacitar a los jueces de que antes de declarar un adulto mayor en abandono, deriven el caso al juzgado de familia para descartar que no exista una red de apoyo familiar, que se pueda interponer pensiones alimentarias, porque no los están mandando así como directos y nosotros no tenemos la capacidad para reubicar a tantas personas sin descartar, porque nos pasa que los reubicamos y aparece la familia. Coordinar la cooperación institucional con trabajo social, CCSS, IMAS, Universidades, Sociedad Civil



y Organizaciones de Bien Social que ya tienen convenio para que nos aperturen nuevos espacios. Y invitar, perdón, e invitar a las organizaciones a que se vuelvan organizaciones de bien social y hagan el convenio con CONAPAN para crear más espacios para poder solución, poder darle solución. De hecho, esta semana tenemos, la otra, tenemos una reunión con personas que ya en este momento son tercerizadas, que quedaron de esa antigua, el proceso que teníamos, para invitarles a que se vuelvan OBS en este programa . Gracias. **Dra. Mary Munive:** Muchísimas gracias por la presentación, ¿comentarios? Doña Virginia, ¿quién más? Ok, doña Virginia. **Virginia Beckles:** Yo me siento sumamente complacida y siento que CONAPAM está haciendo bien, lo que le corresponde hacer con los programas de CECUIDAM. Para mí eso es tan, tan importante, pensar que tienen en los lugares más necesitados, porque yo conozco la situación de Pavas en algunos lugares, que la gente no comía en un día ya ahora que con 5 comidas y desde el lunes a lunes, es decir, toda la semana, perdón, excepto el domingo. Pero es algo que creo CONAPAM se puso una flor en el ojal, con este tipo de trabajo, y espero que continuemos, y que pueda estar en todo el país. Eso es CONAPAM ayudar a los que realmente necesiten. **Dra Mary Munive:** Muchísimas gracias, Sí. doña Marjorie. **Marjorie Santamaría Monge:** Buenos días a todos. Bueno, desde luego, como representante de hogares y centros diurnos nos es muy satisfactorio, nosotros estamos abriendo más posibilidades y vamos cumpliendo la tarea que nosotros tenemos porque nosotros somos un gran sector de la población, ¿Verdad? Que es atender integralmente a los adultos mayores. De hecho solamente me queda una pequeña consultita doña Yolanda, ¿En los presupuestos que se les dan a los centros diurnos, que están en el programa CECUIDAM, incluye mobiliario, todas las cosas con respecto (inaudible)?, **Yolanda Benavides:** con respecto a mobiliario no, el presupuesto recuerden que fue el remanente del año pasado que quedó de un millón, (¢1.000.000,00), después de seiscientos, (¢600.000,00), y unos remanentes que en abril y mayo que se unieron y se destinaban para acá. Por ejemplo, entre las alternativas de la red de cuidado esté el equipamiento, muchos centros de diurnos ya existen, ya tienen toda su estructura, hay unos que no y eso me da pie, y por eso, el próximo mes va don Luis a decirles el otro mes a inicios, porque por ejemplo, Isla Chira e Isla Venado, están muy mal en la infraestructura, y aun así van a aperturar , y les falta equipamiento, pero



requieren un permiso porque en las alternativas hablan de una arrocera para casa, una refrigeradora pequeña, para un adulto mayor, no una refrigeradora industrial para un servicio de estos, entonces les repito, don Luis Avalos está muy certificado (inaudible), y me ha acompañado (inaudible), ahí nos autoriza el uso para este tipo de proyectos porque ya estamos hablando de equipamiento ya industrial, que cuando no tengo permiso no voy a incurrir en ilegalidades, pero básicamente es, para el pago de los profesionales, cocinera, asistente de pacientes, no de aseo ni seguridad, y los profesionales y toda la alimentación fuerte que se pueda ir. **Dra Mary Munive:** Gracias. Veán tal vez aquí la visión es diferente, y estoy muy contenta que justamente los representantes no estatales sean los que hayan hecho el comentario y se sientan, digamos que complacidos con esta iniciativa, porque al fin y al cabo, y nosotros como gobierno tenemos una línea de mejorar la calidad de vida de la condición del adulto mayor, pero otra cosa es la visión que pueden tener ustedes, y ahí es donde nos compaginamos. Recuerdan que el año pasado yo les dije, confíen, acabo de ingresar, pero vamos a ordenar esto y lo vamos a redireccionar, y justo con estos remanentes es que de alguna manera, se repartieron un poco, como piñata, verdad, para poder colocarnos, le dijimos, por favor, redireccionémonos con este fin, hagámoslo como piloto, porque si esto funciona, y de alguna manera, la cultura costumbre se vuelve para poder tener a esos centros diurnos como corazones, de comunidades, que puedan, como CENCI-NAI albergar a esta población, pero desde una visión del adulto mayor, vea, generamos un abordaje muy similar al que estamos generando en países europeos, y se lo digo porque antes que yo estudié eso, yo lo analicé, y lo busqué no es porque simplemente a alguien se le ocurrió, sino que estoy tratando de implementar lo que exitosamente ya se ha hecho en otras regiones y esto es una primera fase. Las fases más, eh, más avanzadas, luego se las comento, pero ocupamos que esto sea de alguna manera esto sea una responsabilidad comunitaria, porque al fin y al cabo tener hospitalizados a los adultos mayores, no es salud, sino es más bien mantenerlos vitales, y mantenerlos vitales en sus condiciones normales, en su hogar, con su entorno, con sus familias, con sus redes, con sus compañeros, con sus amigos. Y de alguna manera, entonces, esos hogares con su gente, en su comunidad, se vuelven los mejores. Entonces, ocupamos a empezar a cambiar esa mentalidad, pero en ese cambiar esa mentalidad, y les pasé ahí



información en los chats, para que vean lo que estamos socializando, para que vean el impulso que estamos dando, que es lo que vamos a estar dando de generar, no solamente en medios de comunicación, para que las personas, que muchas veces, que lo que nos han dicho, es que el pobre, pobre, no va a pedir, el pobre, pobre, no va al IMAS a que le den una ayudita, a veces, el pobre, pobre, a veces, lo conoce la comunidad, y lo va a poder ocupar, y se puede ayudar con estas iniciativas, y de alguna manera, desde CONAPAN, podemos generar esta alianza. Ayer sentándonos para aprender de alguna forma, mapear mejor a la comunidad y a la población, para ver la calificación de eso, me contaron, voy a comprometer a el gerente de Junta de Protección Social, en cuanto a un programa que tiene la Junta de Protección Social, para poder mapear el SINIRUBE más fácilmente a la población. Entonces, desde los centros diurnos, lo que hacen es, llenar la PIS, digamos que PIS traslada a un sistema que ya tiene Junta de Protección, que ya tiene Junta de Protección, consolida los datos y los manda aquí mismo a los trabajadores y así tienen la autorización de ingresarlos y poder de una vez mapearlos. Y así, entonces vean que el IMAS ni siquiera tiene q invertir en el recurso humano y aquí las 5 trabajadoras de CONAPAM, no nos están diciendo no hay tiempo, ni brazos suficientes, porque tenemos que llegarles a esos 195. 0000 adultos mayores que al parecer están en pobreza y en pobreza extrema. Entonces esto ya sabemos que esto es una gota en un vaso de agua verdad, pero esperamos que sea pronto y que al final llene este vaso de agua, Entonces estoy muy complacida y muy contenta con esta parte de CECUIDAM, ahora en la parte de abandonados, si alguien tiene que abordarse sin falta, es la gente que no tiene quien la cuide, porque esta es una responsabilidad del estado, porque diay, no tienen familiares ni nadie, en la santa teoría, que los albergue y para mí es muy doloroso estando fuera de esto, ver lo que sucedía en donde el CONAPAM, negligentemente nunca tenía recursos para poder ubicar a esta persona y fallecía, en el lugar que estuviese en el centro hospitalario o en otros entornos, aquí lo que yo le pedí y sugerí es abordémonos a metas y a plazos y ahí vamos saliendo probablemente(inaudible), y que si ustedes se dan cuenta y cuando entré en esta administración y vimos un poco las irregularidades que se presentaban en CONAPAM y se hicieron los cambios respectivos, obviamente empezamos a ver un decreciendo en la curva y el abordaje, pero hay mucho por hacer, donde los migrantes



desafortunadamente requiere una tramitología adicional que no es tan expedita, entonces aquí como segundo acuerdo le solicito por favor, para este proyecto de ley que tenemos que hacer para poder de alguna manera así como de los niños tienen una protección del estado y que ahí nadie les pregunta el papel no, no es un menor de edad, automáticamente se atiende, automáticamente esto. ¿Qué es lo que tenemos que hacer para que ese adulto mayor abandonado en un centro hospitalario, aunque no sea nacional, nosotros podamos con ese lugar de tránsito sacarlo de ese centro hospitalario?, porque no solo tiene solo mayor riesgo de fallecer, por las enfermedades nosocomiales, sino que es una cama que esta, utilizada eficientemente para alguien que tenga una enfermedad y es la hotelería más cara de este país, entonces necesito ver que es lo que tenemos que hacer ya para resolver esto de una manera pronta y las articulaciones que se están generando con DGME, pongamos a gestionarlas porque si esto más el banco de Costa Rica y todo, o sea, si si dependemos de voluntades y no de procedimiento que está instaurado, reglamentado e institucionalizado diay, va a ser difícil que cuando termine el gobierno alguien en su santa voluntad quiera seguir gestionando, ya vemos que a veces mover voluntades es como mover patas de elefante, entonces debemos ser más eficientes y ahí lo que ocupo es, cual es el protocolo de manejo que tenemos que hacer y si esto hay que reglamentarlo de alguna manera en donde nadie tenga la menor duda que hacer y no mira, me ayudas, no, es su función hágalo. Entonces, eso es lo que necesito como tercer acuerdo. Entonces, si está, yo sé que era de conocimiento, me aparece que esta información es valiosa para otra toma de decisiones y ahí vamos a irnos acercando. Ah no, cuarto acuerdo, cuarto acuerdo, acuérdense que la promesa fue presentarles este programa, este proyecto, que está impactando, pero ocupamos números y datos de como esta población, va evolucionando. Entonces, si yo lo que necesito es que empecemos a tener estos hogares. Usted nos presentó una tabla súper bonito, en dónde viene cuanta es la población impactada en CONAPAM. Yo lo que quiero es ir viendo cuántos van siendo, efectivamente de CECUIDAM, no del hogar esos son otros cien pesos, de CECUIDAM. Cuántos van llegando y cuántos se van sumando (inaudible). O alguna herramienta estándar para poder nosotros evidenciar que la inversión que estamos generando efectivamente está ayudando a su Salud, en su salud integral y entonces ahí es donde necesito,



por lo menos de aquí ojalá a un mes tener esa línea baja de los ingresados que acabamos de inaugurar el primero de febrero, y entonces ir evolucionando con esto. entonces en el cuarto acuerdo, vamos a ver. Número 1: Que doña Yolanda se sienta con Junta de protección social para poder revisar todo lo que es este programa para eficientizar lo que es el mapeo de la población de pobreza, pobreza extrema, estar cubriendo a los centros diurnos con el fin de facilitar el caso de que califique el ingreso. Número 2: ¿Pamela, Me ayuda? **Lic. Pamela Castro:** (inaudible). **Dra. Mary Munive:** Numero dos de los acuerdos, **Lic. Pamela Castro:** ¿del proyecto de ley sería, para migrantes? **Dra. Mary Munive:** ese era el tercero. **Lic. Pamela Castro:** (Inaudible). **Dra. Mary Munive:** Vamos a ver, no importa, ¿proyecto de ley para migrantes, ¿qué es lo que tendríamos que hacer? El tercero, todo lo que es las estadísticas para poder financiarlo de aquí a un mes y me falta uno. ¿Qué era? Bueno, ahí lo revisan dentro de las indicaciones, el problema es que hay que votarlos, entonces, por lo menos votamos esto y lo tengamos como plan de trabajo para la siguiente, entonces si están de acuerdo por lo menos estas 3 necesidades, sírvanse a levantar la mano quienes están conformando el quorum. Unanimidad y firmeza.-----

ACUERDO 3. Número 1: Que doña Yolanda se sienta con Junta de Protección Social para poder revisar todo lo que es este programa para eficientizar lo que es el mapeo de la población de pobreza, pobreza extrema, estar cubriendo a los centros diurnos con el fin de facilitar el caso de que califique el ingreso. Número 2: proyecto de ley para migrantes, ¿qué es lo que tendríamos que hacer? Tercero: todo lo que es las estadísticas para poder financiarlo de aquí a un mes. Acuerdo firme y unánime. -----

Dra. Mary Munive: Y ahora sí, muchísimas gracias por la presentación, muy complacida, y seguiremos dándole seguimiento. **4.2 Modificación presupuestaria Fundación Alfredo y Delia González Flores.** Ahora, el siguiente punto es Modificación presupuestaria Fundación Alfredo y Delia González Flores y fundación Genesis, a cargo de doña Yolanda, ¿Y podemos ver junto traslado red de cuidado, asociación adulto mayor de Parrita?, en son de tramite verdad. **Yolanda Benavides:** Sí, básicamente como para lograr, mientras proyectan los acuerdos. Permítame para ver, con relación a “AJUCE”, AJUCE es la Asociación Josefina Ugalde, que tenía la red de cuidado en la zona Quebrada Ganado. Ellos en las redes de cuidado, tenían más de



400 personas, entonces ya nos estamos dando cuenta, por ejemplo, Grecia es una que ha perdido montones y con el tiempo las mismas comunidades que desde un solo lugar abarcaban están dándose cuenta que pueden surgir y abarcar estos grandes territorios y tendrían de 500,600,700 beneficiarios, AJUCE, cubría hasta Parrita, con casi 400 personas. Entonces lo que solicitamos es como vemos, estamos dando la primera información, ustedes son los que aprueban, surgió una asociación nueva en Parrita, que es la que está solicitando y ya gestionamos bien, ya cumplió con todo y ahora logramos coordinar con AJUCE la partición de los beneficiarios que están en Parrita y que ellos lo asuman con un presupuesto de más de ₡212.000.000,00 de colones (doscientos doce millones de colones). El presupuesto que tenía AJUCE se parte en dos, la mitad para AJUCE, ahí queda y la otra parte pasa a, a, la, a, la Asociación de Parrita y que hay que aprobarle a la Asociación de Parrita, un convenio con la modalidad abandonados, verdad, porque es una Asociación nueva, eso con respecto a este, esto lo de, con el del. **Lic. Pamela Castro** Vamos a iniciar con el de Alfredo y Delia. **Yolanda Benavides:** Alfredo y Delia, ¿El otro? Si me lo hace un poquito más grande, si es tan amable. Básicamente es una modificación presupuestaria, recuerden que Alfredo y Delia al igual que Fundación Genesis, fueron de las organizaciones de bien social que abrieron espacios nuevos, en el caso de Alfredo y Delia, tenía un pabellón que cincuenta y resto de campos y Génesis también nos abrieron espacios nuevos y ahora hay que brindarles presupuesto en este momento Alfredo y Delia que fue el que nos abrió casi 40 campos y no lo hemos podido girar en estos días porque requería de una modificación, las fundaciones tienen una particularidad que no es tan fácil hacer un movimiento, requiere de toda una tramitología, entonces para obtener los ₡255.200.000,00 (doscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil colones), que requieren ambas fundaciones para cubrir de abril, a diciembre se requiere rebajar a estas organizaciones que ustedes ven hacia abajo con ese monto ₡ 255.200.000,00 (doscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil colones), para inyectárselo a la Fundación Alfredo y Delia y la Fundación Genesis, ¿por qué se los vamos a quitar a ellos?, en esa columna en la primera tiene un presupuesto asignado para ellos y el presupuesto que les quedaría, recuerden que a todos ellos y nosotros les anticipamos un presupuesto para que no se nos (ininteligible) entonces, no es que se los estamos quitando,



sino que a ellos se les había girado desde el año anterior y era parte de ese presupuesto, que dijimos, mejor les giramos ahorita y en un año les redireccionamos el presupuesto, para que no se nos perdieran, entonces ya ellos lo tenían desde el año pasado, este año lo que estamos haciendo es volviéndolo a recoger y reinventando todo lo necesitamos. Baje un poquito por favor. Llegamos, ajá. Eso sería la Institución fundación hogar para ancianos Alfredo y Delia González Flores un presupuesto de ₡244.200.000,00, (doscientos cuarenta y cuatro millones doscientos mil colones) y a fundación Genesis para el desarrollo de Personas en Riesgo Social un presupuesto de ₡ 11.550.000,00, (once millones quinientos cincuenta mil colones), bajamos otra vez por favor, hasta el llegar al final, el último, no, suba por favor, no tanto, ahí, no tanto el otro, es autorizar el ingreso de Fundación Génesis para el desarrollo de las personas adultas mayores en riesgo social, a la modalidad abandonados y al él asigne el presupuesto del 2025 de ₡11.500.000,00, (once millones quinientos mil colones) y este presupuesto va a corresponder desde abril hasta diciembre del 2025. **Dra Mary Munive:** Perfecto hay, muchas gracias, yo le voy a pedir a todos ustedes y creo que, como recomendación muy respetuosa, es que esta es una junta donde se toman decisiones, no se desmenuza ni se analiza una la lista, a menos que haya algún comentario al respecto y se acuerda por toda la toma de decisiones y todo lo que está siendo investigado anteriormente que yo les pedí que ojalá estuviera equipo de trabajo que analizaran todo previamente de venir acá. ¿Con qué fin?, ¿Yo todo eso que tengo un equipo que dijo, todo está bien y si hay algo que no está bien, de una vez digo que, qué pasó, ¿verdad?, revísenlo y entonces generamos datos, comentarios, las mejoras y todo, justamente antes de venir acá, porque aquí es como para conocimiento, si hay algún comentario y que se requiere de una mejora, diay, obviamente mencionarlo, pero si vamos a esperar a que absolutamente todo me lo expliquen, eso se llama coadministración y no tenemos chance en 2 horas para poder abordar eso, entonces aquí yo digamos que les hago nuevamente la excitativa, por ejemplo, si yo lo voto, estuve yo ya y ustedes saben, con los sombreros que tengo y tengo que cuidarme mucho de las sesiones que realizo, esto fue validado como con 10 mil abogados, y yo tengo mi asesor administrativo a parte de ellos, de porque, aunque yo los represento, di lo que yo firme es verdad la responsable soy yo, entonces, yo me aseguro de que ellos hagan bien su trabajo,



por lo menos mi asesor que es de mi confianza me diga efectivamente, ellos están haciendo las cosas bien. Ah, no vea esto, ¿porque esa introducción?, primero para poder agilizar las cosas porque vamos (inentendible), está de ley que aunque estamos quitándole mucho pero que tiene que venir acá, hay cosas, se tienen que ver y esta digamos es una de ella, otras porque si estuvieron pendientes de digamos de ciertas publicaciones entre otras, sobre reclamos de OBS, que dijeron que no nos ha pasado los recursos y hasta un diputado se le dejo decir de que como es posible que ,ve, socializamos algo positivo e inmediatamente está la gente diciendo no vea, no han pasado, gran mentira, más bien, si ustedes se dan cuenta y señores de la Junta Rectora, firmamos por adelantado, ¿qué pasó esas veinte únicas personas que no se les giró? ¿di tenían ellos mismos problemas dentro de su OBS, por los cuales se les va a girar hasta aquí, hasta el día de hoy, ¿verdad? Entonces, más bien estábamos haciendo las cosas por adelantado, ¿qué quiero decir con esto? hay muchas de las decisiones aquí, que uno no tiene tiempo de estar di respondiendo de una manera un poco más pública porque son acciones de trámite, de mero trámite, pero que a veces siempre que con otros motivos quiere mal informar generan, y ahí es donde ustedes también y todos están aquí sentados, tienen perfectamente la posibilidad de decir si es cierto o no es cierto, aunque yo presido acá sí, diay yo no soy la vocera FECUNAPA, ni AGECO, ni de CONARE, entonces las decisiones aquí son colegiadas, entonces nada más, por favor, porque a veces yo me siento muy sola en este mundo, para que igual, ustedes sepan que yo hablo en son de la Junta Rectora, por las decisiones que tomamos aquí, pero nada más para que sepan también que a veces mal informan a la gente porque di estamos quitando ciertas condiciones a otras personas que la tenía un poco sencilla, o estamos cambiando y las estrategias que tal vez en otras condiciones no las tenían y aquí les voy a poner un ejemplo, se acuerdan de que para noviembre en principio ya hice un llamado nacional de ocupamos OBS, necesitamos OBS y facilitamos todos los procesos para hubiesen más OBS, porque di, movimos la plata para que hubiera plata, pero no tenemos lugares a donde poner a la gente, vean lo irónico, primero, que no había plata y ahora que hay plata, pero no había lugares, entonces, aquí es donde en esas estrategias. ¡Qué dicha! Qué bueno, pero ocupamos ahora más OBS y más OBS. Entonces vamos a trasladar esto porque nuestra prioridad son los abandonados y, obviamente, tenemos



un queque no es que estamos generando más queque ,no, es que cortamos una tajada grande para lo que más necesita, pero también van a haber tajaditas que se van a hacer más chiquitas para otros lugares y ahí es donde la gente puede de repente sentir un poco incómoda, entonces hay que tener esa concepción de las prioridades y yo siempre les doy el ejemplo, si yo tengo en este momento, problemas presupuestarios me garantizó la comida, el pago de la casa, luz, agua y no ando yendo al cine, ni ando comiendo afuera, entonces di, talvez la gente del cine y la gente restaurantes de afuera, no va a estar contenta con mi decisión, pero yo tengo que priorizar y esto es lo que estamos haciendo en este momento, es evidente, entonces nada más para que les quede claro dentro de esta introducción, que es lo que estamos pidiendo aquí, si pueden poner por favor los acuerdos, o es otro, punto, no. **Yolanda Benavides:** Esos son los montos de AJUCE. AJUCE tiene lo que estamos acordando, son para que, pasen a los acuerdos por favor, el de Josefina Ugalde, quedaría con, o sea, estamos solicitando la aprobación de ¢114.810.498,00 (ciento catorce millones ochocientos diez mil cuatrocientos noventa y ocho colones exactos), perdón 498 colones, este, para atender 212 personas de abril a diciembre. Y que la Asesoría le firme a Parrita la adenda del convenio unificado a Red de Cuido, que es lo que les mencionaba. **Dra. Mary Munive:** perfecto, entonces, tal vez para poder consolidar esos acuerdos y para poder revisarlos, y el compañero de Junta de Protección Social tenía una consulta, **Edgar Díaz:** gracias, yo tengo dos consultas, ya yo revisé la modificación, hay un cuadrado ahí que dice ¢1011.000.000,00,(mil once millones de colones), entonces no se si estaba bien el cuadrado, o, está mal, es un, es un asunto nada más como de revisar , y el texto dice ¢11.000.000,00 ,(once millones de millones), entonces hay que revisar que puede ser un error, nada más de digitación. Y el segundo yo conozco a la fundación Genesis, he estado ahí en las varias ocasiones, es histórico, ellos tienen un problema, una prevención, por el tema del cerro, ese cerro que está ahí, ya se me olvidó el nombre, y tiene una falla tectónica yo tuve que ir a revisar dos pabellones que se construyeron con fondos de la Junta de Protección Social junto con (inaudible), nada más hacer la consulta ustedes como está ese tema y si el programa no se va a ubicar en ese edificio donde está la parte de atrás, que podrían cerrar, nada más eso. **Dra. Mary Munive:** ¿Gracias, doña Yolanda pudieron ubicar lo de la falla de? parece que sí, un



dedazo y doña Yolanda con las con la relación con respecto a la fundación. **Yolanda Benavides:** Perdón, **Dra. Mary Munive:** con respecto a lo de la fundación, **Yolanda Benavides:** este con respecto a la visita que se ha hecho de campo, no está un oficio que se nos haya informado cuando se hizo la visita de que estuviera en zona de riesgo, pero aun así, con esa información vamos a realizar y personalmente yo me voy a desplazar para confirmarlo porque ellos acaban de ingresar en toda esta labor titánica que se hizo al final de año. Entonces todo se trabajó, pero si se había otra situación, con Fundación Genesis, que estaban en el proceso de ingresar como OBS y no tenían el programa de abandonados, entonces hubo que hacer todo el papeleo y demás pero yo voy a terminar de confirmarlo, para tranquilidad de todos en la Junta. **Dra. Mary Munive:** Para efectos de la votación, entonces lo sacamos hasta que esté completo o lo dejamos, o sea, es que me preocupa que tenga algo que alguna manera vaya a injustificar el traslado de los fondos. O está pensado para ser perfectamente otro lugar y que nada más se llame Fundación Genesis. **Yolanda Benavides:** No, vamos a ver, si podemos estar seguros de que, primero ya los señores están ahí, fue donde los reubicados a final de año, pero estamos seguros de que no podrían estar albergados los adultos mayores porque sabiendo el Ministerio de Salud que en estos días, tenemos la certeza que estamos teniendo una excelente relación con las áreas de Salud, porque ya está con ustedes de trabajar de la mano interinstitucionalmente sabemos que el Ministerio de Salud no tendría abierto el pabellón sin habilitación de su Ministerio, ¿verdad? No nos permitiría, tener abierto un pabellón si no cumple con, con la habilitación, ese don, ese brazo fuerte no lo tiene CONAPAM, pero los ubicamos donde el Ministerio de Salud ya puso el sí. **Dra. Mar Munive:** sí, muy feo, ¿verdad? perdón, se me olvidó el otro sombrero, sí fueron los trabajos interinstitucionales justamente para poder revisar todo. **Yolanda Benavides:** pero aun así le ofrezco realizarlo de nuevo. **Dra. Mary Munive:** No, es para votarlo con esa tranquilidad y que está habilitado. Entonces, si pueden poner otra vez. **Yolanda Benavides:** (inaudible) **Dra. Mary Munive:** Entonces, para poder votar acuerdos, uno para votar rebajar a 15 hogares larga estancia en modalidad de abandonados, un monto de hasta ₡255.200.000,00 (doscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil colones exactos), siguiente acuerdo, son las condiciones para OK. Gracias, gracias son indicación



presupuestaria de AJUCE. Fundación Alfredo y Delia González Flores. acuerdo sería 2 aumentar a la Fundación Hogar para ancianos Alfredo y Delia González Flores un presupuesto adicional de hasta ₡243.650.000,00 (doscientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil colones exactos) para atender a cuarenta y cinco personas adultas mayores en la Modalidad Abandonados y tres autorizar el ingreso de Fundación Génesis para el desarrollo de personas en riesgo social, a la modalidad de abandonados. Asignarle un presupuesto para el año 2025 de hasta ₡11.550.000,00 (once millones quinientos cincuenta mil colones exactos), si están de acuerdo con esos 3 acuerdos sírvanse por favor y levantar la mano, por favor quienes forman el quorum y Mariela, listo, entonces unanimidad.-----

ACUERDO 4: Esos son los montos de AJUCE. AJUCE tiene lo que estamos acordando, son para que, pasen a los acuerdos por favor, el de Josefina Ugalde, quedaría con, o sea, estamos solicitando la aprobación de ₡114.810.498,00 (ciento catorce millones ochocientos diez mil cuatrocientos noventa y ocho colones exactos), perdón 498 colones, este, para atender 212 personas de abril a diciembre. Y que la Asesoría le firme a Parrita la adenda del convenio unificado a Red de Cuido. Rebajar a 15 hogares larga estancia en modalidad de abandonados, un monto de hasta ₡255.200.000,00 (doscientos cincuenta y cinco millones doscientos mil colones exactos), acuerdo sería 2 aumentar a la Fundación Hogar para ancianos Alfredo y Delia González Flores un presupuesto adicional de hasta ₡243.650.000,00 (doscientos cuarenta y tres millones seiscientos cincuenta mil colones exactos) para atender a cuarenta y cinco personas adultas mayores en la Modalidad Abandonados y autorizar el ingreso de Fundación Génesis para el desarrollo de personas en riesgo social, a la modalidad de abandonados. Asignarle un presupuesto para el año 2025 de hasta ₡11.550.000,00 (once millones quinientos cincuenta mil colones exactos). Acuerdo unánime y en firmeza -----

Dra. Mary Munive: Bueno, podemos continuar entonces con el siguiente tema, que está a cargo de la Contabilidad Nacional, que está a cargo de Steven Núñez. **Yolanda Benavides:** solo un comentario para terminar la parte de Dirección Ejecutiva. Es que con respecto, es toda la información quería contarles que en lo dicho por el señor diputado, todas las organizaciones, en la mayoría de las organizaciones, nos mandaron una nota, diciendo



(inaudible), lo otro que todas las giras con los CECUIDAM, los gobiernos locales están identificando, ya lo hemos dicho siempre CONAPAM, no puede trabajar desvinculados de los gobiernos locales y el gran interés, porque ellos han visto es una reducción en el CENCI-NAI y entonces ven en esto, un proyecto de inversión de más recursos para hacer más CENCI-NAI y con respecto también a la información, este entre las bolas que decimos popularmente que anduvieron eran diciendo que los hogares no habían recibido recursos porque este recurso correspondió a que les estábamos quitando el recurso. Se hizo una reunión con las OBS y se les explicó que eran esos remanentes de los cuales ustedes tienen la información de primera mano, ustedes han ido aprobando, pero es el problema de cuando las personas andan divulgando, lo que no es, para que ustedes estén más tranquilos, muchas gracias. Muchísimas gracias, también si pudieran adjuntar todo lo que es la documentación a este punto para poder de alguna una manera, tener como vender porque sí, es parte digamos, de emigrar cualquier problema a futuro y sobre todo que se abordó acá y se aclaró así ustedes, están también tranquilos. **CAPITULO V. Temas varios Estados Financieros III y IV trimestre 2024.** Continuamos con el siguiente punto de agenda, temas varios. Estados financieros tercer y cuarto trimestre esto va a ser a cargo del señor Steven Núñez Rímola, director administrativo financiero del CONAPAM a quién solicito podamos autorizar el ingreso para que exponga los estados financieros, si están de acuerdo con eso, por favor levantar la mano. Perfecto, todos de acuerdo.

ACUERDO 5: La Junta Rectora acuerda el ingreso del señor Steven Núñez Rímola, para que exponga los estados financieros desde el cuarto trimestre y quinto trimestre del 2024. Acuerdo unánime y en firmeza-----

Dra. Mary Munive: y una vez que ingrese va a tener 10 minutos para abordar el tema, esperamos un segundito. Bienvenido don Steven. Tiene 10 minutos para poder presentarnos si es amable los estados financieros del tercer y cuarto trimestre del 2024. **Steven Núñez:** Gracias, muchas gracias. Vamos a ver los estados financieros comerciales correspondientes al 30 de septiembre y al 31 de diciembre del periodo 2024. Ambos son de suma relevancia principalmente los del mes de setiembre, que vamos a ver aquí a continuación, tal vez si avanzamos con la presentación, por que logramos saldar un pendiente y es que, como en su



momento, yo les había indicado, el órgano rector, sea la Contabilidad Nacional y el Ministerio de Hacienda no estaban recibiendo los estados financieros de CONAPAM, sin embargo como se puede observar ya en esta pantalla, y luego de un arduo trabajo, se logró saldar el pendiente y aquí podemos ver la confirmación por parte del analista de Contabilidad Nacional y dice que ya los estados financieros fueron recibidos conformes en el Sistema dispuesto por de la Contabilidad Nacional, que fueron revisados y no hay ninguna observación al respecto, lo cual es muy positivo para la Institución, dada la situación que se dio previamente tal vez si ahí si avanzamos. Y luego este, una vez que realizamos esto, tal vez ahí si vamos avanzando, la Contabilidad procede a revisar lo que presentamos en el mes de setiembre y nos remite una nota verdad, donde realiza una serie de observaciones que son hacía las notas. Verdad, es decir no son de fondo si no de forma y en esas observaciones de forma, lo que se solicitan es ampliar estas relaciones, eso sí, los cuento es muy usual, las personas que hemos trabajado es muy usual que pidan más relación en la nota. Entonces eso se atendió para el 31 de diciembre del 2024, según lo que pidieron de nota, decidimos atender las recomendaciones de ellos y vemos las relaciones. Lo más importante también es que logramos saldar y completar la NICSP 724, si alguien aquí que tiene conocimiento y es contador, esa es de las NICSP más difíciles que cuesta en todas las instituciones, que es hacer la conciliación de lo dispuesto en Contabilidad y requiere mucho trabajo y mucha coordinación y entrega del tipo financiero, pero gracias a Dios ya lo logramos, se está cumpliendo al 100%. También logramos la NICSP 17 y ya estamos al 100% de regularidad, este ahora la que si teníamos pendientes igual la respuesta de nuestra observación por parte de Contabilidad Nacional, pero los que mandamos en setiembre, los mandamos en el mes de octubre y noviembre de esos no hemos recibido ninguna observación. Y si hacer ver, verdad que igual esto es un proceso de mejora continua, verdad, gracias a Dios, de la fecha que ingresé a hoy, tuvimos un avance muy importante, por lo cual estoy muy contento y es un proceso de mejora continua. Ya cerramos todo el anterior, gracias a Dios, ya tengo todo en el sistema, nada más estábamos esperando esta sesión para ahora ir a hacer el click, si Dios quiere y ya con eso estaríamos cumpliendo el tiempo, en plazo, en todo y si, reiterar ese último puntito verdad, esto sí es tema de mejora continua, es probable que en este año la



calidad de estos últimos igual y (inaudible), pero bueno, esto es parte de lo norma y usual y por eso es parte de este proceso de mejora continua. Por lo demás, tratar de ir avanzando, Sí, entonces el pues en realidad reitero, es positivo para la institución, ya fueron recibos por la Contraloría Nacional, y estamos mejor puerto, mantener esta constante y atender cualquier información que eventualmente pudiesen tener. **Dra. Mary Munive:** Muchísimas gracias. ¿Algún comentario, al respecto? Perfecto. Entonces, a propuesta es en atención a la solicitud realizada por la dirección administrativa financiera del CONAPAM, respecto al estado financieros para el tercer y cuarto trimestre del 2024, se da por recibirnos y conocidos los mismo con corte a 30 de septiembre al 2024 y el 31 de diciembre al 2024. Respectivamente, se instruye a la dirección a administrativa financiera a realizar las gestiones que correspondan. No, aquí no estoy de acuerdo con eso. Nosotros no instruimos a la dirección administrativa, instruimos a la Dirección Nacional, ¿por qué? Y aquí nada más hago una salvedad en este acuerdo, esto nosotros lo damos por recibidos y conocidos, pero trasladar la responsabilidad de la gestión pertinente a doña Yolanda ella es la directora nacional de que, efectivamente, todo es reflejo lo que dice ahí y que en alguna medida fueron, digamos que rectificadas adecuadamente, que los traslados que están realizando a la Contabilidad Nacional estén en orden. Entonces, por eso aquí, doble check. Listo, entonces, se instruye a la dirección administrativa, no, dirección nacional, es doña Yolanda, perdón, dirección ejecutiva, la dirección Ejecutiva a realizar las gestiones que correspondan para atender las observaciones, tanto de la Contabilidad Nacional como las que se generen y así presentar dichos estados financieros ante la instancia respectiva en tiempo y forma, cualquier cosa yo aquí las anote, pero eso sería como las cositas para poder ver si me funcionan, espero tenerlos a ustedes, verdad?. Entonces, si están de acuerdo con este acuerdo, sírvanse levantar la mano, quienes forman el quorum y ¿la doctora Marín?, perfecto, ahí se visualiza y estamos todos de acuerdo y firmeza.

ACUERDO 6: Se insta la dirección Ejecutiva a realizar las decisiones que correspondan para atender las observaciones, tanto de la Contabilidad Nacional como las que se generen y así presentar dichos estados financieros ante la instancia respectiva en tiempo y forma. Acuerdo unánime y en firmeza. -----



Steven Núñez: Muchas gracias. **Dra. Mary Munive:** Sí, muchísimas gracias mas bien. Ah perdón, perdón, perdón, quédese un segundito don Steven, es que le tienen una consulta.

Edgar Díaz: Si, don Steven, este es tercero y cuarto trimestre, la relación presupuestaria la tiene que entregar el 15 de este mes?.

Steven Núñez: Sí, ahí tal vez nada más como para aclarar, nosotros el CONAPAM, a raíz de la Ley 9524, ya quedamos excluidos de ese tipo de aprobación, que si tiene la Junta de Protección Social, nosotros ahora estamos en un tipo de aprobación legislativa por ende ya no tenemos que presentar esas liquidaciones a la Contraloría General de la República, si no solo los informes.

Edgar Díaz: Gracias, no tiene nada que ver con eso, por eso le quería hacer la consulta, para ver como estaba, gracias.

Steven Núñez: Si señor, como no, gracias. **Dra. Mary Munive:** Listo, más bien, muchas gracias, muy amable don Steven, hasta luego que pase buen día. Ahora sí, si me regalan podemos tener un receso de 2 minutos, antes de iniciar el siguiente tema, si podemos parar la grabación. **2.PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA.** **Dra. Mary Munive:**

Dra. Mary Munive: Listo, bueno, como segundo punto en temas varios, tenemos el plan de trabajo de la Auditoría Interna, para el año 2025. Por eso solicito autorizar el ingreso a Kattia Alfaro Espinoza, Auditora Interna de CONAPAM, para que exponga el tema. Si son tan amables. ¿pueden llamarla? Ay, perdón, disculpe. **Lic. Pamela Castro:** Doctora, la firmeza,

Dra. Mary Munive: Nada más, si están de acuerdo con este ingreso, ¿pueden levantar la mano? Perfecto, ahora sí, unanimidad. -----

ACUERDO 7: La Junta Rectora autoriza el ingreso de la señora Kattia Alfaro Espinoza, auditora interna de CONAPAM. Acuerdo unánime y en firmeza. -----

Dra. Mary Munive: si son tan amables. Bueno, retomamos. Continuamos con gestiones de auditoría. Según es el artículo 24 de la ley número 8292, Ley General de Control Interno, las auditorías dependerán del máximo jerarca, en este caso de la Junta Rectora. Así las cosas auditoría ha remitido para el conocimiento de la junta los oficios 48, 49, en el mes de noviembre del 2024. No obstante, como recordarán, la Junta tuvo en diciembre la falta de nombramiento del representante del CONARE, por lo que hubo temas entorno a la auditoría que fueron pospuestos, esta situación generó retrasos en su atención, pues el órgano en pleno debía atenderlos. Y es aquí, donde se valora por parte de la presidencia, que me permitan,



mediante acuerdos, recibir y atender las diligencias que la auditoría genere, y, aclaro, por ejemplo, la auditoría consulta a quién debe remitir temas como las aprobaciones de vacaciones, y traer ese tipo de asuntos a Junta, podrían no ser pertinentes por la diligencia que se requiere de eso. Considerando el tiempo de las sesiones, y, ahora bien, por ejemplo, el plan de trabajo que debe ser conocido por todos los miembros, de hecho, para esta sesión se ve incluido en primera instancia la presentación del plan, pero se solicitó a la auditoría brindar la exposición que se realizaría en la sesión, pero no presentó lo presentó de forma tardía y no pudo ser incluida en la agenda del día de hoy, en este punto, deseo aclarar que no es que se impida a la auditoría presentar documentos ante la Junta Rectora, pero debe acatarse las instrucciones que se emitan de forma general para todas las personas que traen temas a conocimiento del órgano colegiado. Igual sentido, se solicita a la auditoría que todos los productos que se generen se envíen en cada correo de los miembros, a cada debo indicar que se generó un buzón exclusivo para temas de la Junta, y así evitar esa dispersión en los correos. Se le solicitará que la auditoría envíe los correos a la dirección juntarectora@conapam.go.cr, pero si ustedes prefieren dar sus correos y recibir información sobre este asunto, debemos definirlo, y esto para conocimiento de la auditoría. Ahora sí, si son tan amables, vamos a escuchar la exposición del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría para el año 2025 a cargo de doña Kattia Alfaro, para la cual tiene 15 minutos, adelante. **Kattia Alfaro:** Buenas tardes. Buenas tardes a todos. Bueno, el tema que les traigo hoy es el tema del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría interna para el año 2025, la parte legal de este Plan Anual de Trabajo está, se centra en la Ley General de Control Interno, así como el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público. La base legal también se encuentra dentro de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, la Ley 7935, la resolución del manual para ejercicio de la auditoría interna en el sector público y la Ley de Control Interno, Ley 8292. Como aspectos generales, aspectos que se toman en cuenta para fomentar este plan de trabajo, se encuentra la Planificación según el Ordenamiento Jurídico, planificación a base de riesgos según la asignación y el uso de los recursos administrados por el CONAPAM y otras actividades básicas para identificar nuevos riesgos y el fortalecimiento del sistema de control interno. Dentro de las limitaciones que como auditoría interna tenemos, también y yo siempre



hago énfasis en esta, en este punto porque nos afecta al 100%, es el hecho de que solamente tenemos 2 plazas profesionales en esta auditoría, que bueno una es mi persona, verdad, y la otra es de un asistente que se encuentra categorizado como profesional 1B, sin embargo, esta plaza que se le conoce como plaza trampolín, porque las personas llegan 2 años y luego se van, entonces es muy desgastante y atrasa mucho trabajo, porque uno tiene que hacer todo un proceso de entrenamiento, capacitación, ¿verdad?, conocimiento de la Institución y demás y cuando ya la persona digamos que empieza como a arrancar, se va, ¿verdad?, entonces tengo que volver a empezar, de hecho, el día de hoy el asistente que tengo se retira de la Institución, entonces yo me quedo sola, por lo menos 3 meses, porque la plaza se congela, hay que esperar que la Autoridad Presupuestaria autorice y, luego buscar a la persona que venga, verdad. Entonces, siempre, pues yo les digo a la Junta Rectora, la urgencia que nosotros tenemos el primero de reasignar esta plaza a profesional 2, para una mayor profesionalización y retener al personal por más tiempo. Y también la necesidad crítica de al menos dos plazas adicionales de Profesional 2, también, para cubrir un mayor porcentaje del universo auditable. Se subraya que estos, más bien, cuando hay estudios por denuncias, estos pueden afectar la programación y/o requerir retrasos o traslados de la planificación. Dentro del ámbito de la auditoría, tenemos que el presupuesto de la institución para el año 2025, es de ₡23.521.000.000,00 (veinte tres mil quinientos veintiún millones) esto ya fue aprobado por la Asamblea Legislativa a diciembre del 2024, en la Gaceta, publicado en la Gaceta 230, del Alcance 97, el 7 de diciembre del 2024. Estos veintitrés mil millones, se dividen en tres programas, el programa 1, que es envejeciendo con calidad de vida, al que solo se le han asignado ₡ 705.000.000,00 (setecientos cinco millones de colones), para este año, el programa 2, ₡21.405.000.000,00, (veintiún mil cuatrocientos cinco millones) que es el de Lazos de Solidaridad, y el programa 3, que está aquí con Administración Central, ₡1411.000.000,00 (mil cuatrocientos once millones). Para que tengan una idea del alcance que nosotros tenemos en nuestro universo auditable actualmente, la institución da fondos a 74 hogares de larga estancia, 70 centros diurnos, una municipalidad que maneja una forma de centros diurnos, 33 redes de cuidado, que maneja, manejada por hogares de larga estancia, 10 redes de cuidado, manejadas por centros diurnos, 11 redes de cuidado manejadas por gobiernos



locales y existen 3 redes de cuidado manejadas por OBS, en total son 57 redes de cuidado y hay 42 organizaciones que también reciben personas que son calificadas como en abandono, entonces ustedes pueden ver todos los que nosotros tenemos que abarcar y esto es solo una parte que está dentro del plan trabajo y solamente dos personas ahorita, solo una, la necesidad de gente es imperante, de más personal para el control interno. Las competencias nuestras vienen dadas en el artículo# 22 de la Ley General de Control Interno, los requerimientos nosotros preparamos y tenemos eh, la competencia instanciar nuestro propio presupuesto anual, verdad, nosotros presupuestamos solamente la parte de servicios no personales y en realidad como es una auditoría pequeña, no solicitamos mucho, muchos recursos digamos básicamente en la parte de, eh para giras, transporte, viáticos, capacitación, sin embargo y para este 2025, nosotros habíamos presupuestado ₡6.575.000,00 (seis millones quinientos setenta y cinco) eso no es nada prácticamente, es muy bajo verdad. **Edgar Diaz:** No le va a servir el puntero porque eso es un televisor. **Kattia Alfaro:** ¿No? Sí, sí, ya voy a entonces es un monto muy bajo del presupuesto que nosotros solicitamos, sin embargo, aun así, siendo tan bajo, la Administración nos rebajó el presupuesto, distribuyendo los dineros de diferentes formas y solamente nos han dejado ₡ 770.000,00 (setecientos setenta mil colones), yo no sé qué que esperan que podamos hacer con esto porque nos dan ₡100.000,00 (cien mil colones) para combustible esto nos permite hacer tal vez dos giras y a lugares no muy lejanos, este nos dieron ₡500.000,00 (quinientos mil colones), para viáticos, igual dos o tres giras y hasta ahí llegamos, o sea a mí me parece bueno una barbaridad, ósea, nunca, en los diez años que yo tengo estar en CONAPAM, la administración se ha tomado esa libertad porque además no puede meterse sin el consentimiento y ni si quiera me preguntaron cuál era el plan de trabajo que yo tenía para este año, ni siquiera me preguntaron ¿qué era lo que pensaba hacer, cuantas giras?, Y simplemente lo rebajaron y ya, obviamente yo voy a presentar una nota a la dirección administrativa financiera, porque esto no puede ser así, pero también yo solicito pues este el apoyo de la, de la Junta Rectora, porque ustedes van a pedirme cuentas a mí, pero como me van a pedir cuentas, con lo que me están dando, ¿verdad? y yo recuerdo también que hay un artículo de la Ley de Control interno, número 27 que dice que el jerarca está en la obligación de darle a la auditoría los recursos que se necesitan para trabajar, verdad,



tenemos una rebaja del 88% de ese presupuesto. En tiempo, bueno ya esto está un poquito desactualizado porque habíamos hecho el cálculo en total eran 219 días en el año, por dos personas eran, 438 días pero ahora es que hay que rebajar en los tres meses, entonces este se van a tener menos días disponibles o hábiles, para realizar todo el trabajo que tenemos. Dentro de las actividades programadas, estas se dividen primero las que se incluyen dentro del ordenamiento jurídico, tenemos primeramente el informe de cumplimiento del plan anual de trabajo del periodo anterior, que estamos trabajando para presentarlo ante la Junta, luego tenemos los servicios preventivos de la auditoría, eso se refiere a notas de asesoría y advertencia que se preparan tanto para la Junta Rectora, como para la organización, diferentes unidades, diferentes consultas, que nos hacen, también que trabajamos este tipo de informes. Luego trabajamos en informes de fortalecimiento de la gestión de la auditoría interna, esto es en respuesta a una de la una directriz de la Contraloría General de la República, esto es lo que nosotros llamamos el informe de autoevaluación, nosotros hacemos una autoevaluación del trabajo que hemos hecho también, también pedimos colaboración tanto a los señores miembros de la Junta como a los diferentes jefaturas de la institución con una encuesta de guion que les pasamos y este también es un informe que presentar, luego se debe hacer el seguimiento a la directriz del SEVRI que es este servicio de valoración del riesgo, también la ley nos obliga a hacer la legalización de los libros, principalmente bueno yo he estado muy muy detrás creo que algunos saben de las actas de la Junta Rectora, están ahorita están bastante atrasadas, entonces tengo dos años de estar detrás de ellos para ver si se ponen al día, para ver si se consiguen todas las firmas etc, verdad. Otro de los aspectos a considerar es el seguimiento a disposiciones de informes de la Contraloría General de la República y recomendaciones de estudios de auditoría interna, todos estos es que son aspectos del ordenamiento jurídico y finalmente el desarrollo profesional también está dedicado en las normas, en el manual de normas generales de auditoría donde nos obligan también a tener una capacitación actualizada, a todos los miembros de la auditoría, sin embargo este es uno de los rubros que fue eliminada dentro del presupuesto de la auditoría para este año. El otro aspecto que se considera para las actividades del plan de trabajo son la valoración de riesgos, en este punto tenemos los estudios especiales que se dividen en atención de



denuncias relacionadas con el manejo de fondos públicos, en ese caso nosotros recibimos denuncias de diferentes aspectos, ya sea de personas, de instituciones, organizaciones, y debemos hacer una evaluación de esa denuncia para determinar si realmente es competencia nuestra o si debemos trasladarla a otra institución, no, perdón, a otra unidad, por lo general llegan muchos sobre violencia, maltrato, todas esas denuncias que pasan a la unidad de gestión social. Luego tenemos la atención de estudios coordinados con la Contraloría General de la República, los últimos años la Contraloría nos han pedido mucho que participemos en estudios en conjunto con ellos entonces también debemos asignar tiempo, espacio en el plan de trabajo para trabajar con la Contraloría estos los estudios. Luego tenemos las asistencias a sujetos privados, gobiernos locales, y proyectos, esto es tal vez lo más, lo más importante en la parte de riesgo porque es donde se va la mayor cantidad de dinero de la institución, ¿Verdad?, aquí tenemos las organizaciones de bienestar social, **Dra. Mary Munive:** quedan dos minutos, **Kattia Alfaro:** Gobiernos locales, y las actividades especiales de proyectos aquí tenemos bueno quisieramos pues abarcar un poco más nuestras negociaciones porque son muchas pero se hace difícil, luego tenemos la parte de control interno, nosotros también damos asesoría en la materia de control interno ya sea a la Junta Rectora, ya sea a la administración, a la dirección ejecutiva, o a las diferentes unidades de la de la institución, también tenemos, tratamos de realizar al menos un estudio específico en una de las, en alguna de las de las áreas que consideremos más críticas o porque se haya presentado alguna situación especial dentro de los funcionarios de la institución. Y finalmente tenemos las labores administrativas que además tenemos dedicarle cierta cantidad de tiempo durante el año, actividades administrativas como bueno la elaboración del plan, el control del plan, el presupuesto, tenemos que llevar la documentación, asistir a reuniones, y llevar la correspondencia, los documentos, preparar carteles para licitaciones, de las liquidaciones de viáticos y gastos. Esa sería la presentación, ¿no sé si tienen algún comentario, una consulta, una eh observación? **Dra Mary Munive:** Muchísimas gracias doña Kattia. Eh para poder empezar ¿don Edgar? ¿tenía una consulta? **Edgar Diaz:** Muchísimas gracias doña Kattia, este yo soy gerente de la Junta de Protección Social, yo estuve revisando el informe y nada más quiero hacer un par de observaciones, en la presentación, punto tres de la página catorce,



como que no me puso ningún tres o no lo vi, dice que el total de días a rebajar es de 42, pero mi suma da 41, entonces eso para que lo revisen por favor. **Kattia Alfaro:** Ok. **Edgar Díaz:** yo sé que es un día ahí pero es un número, entonces también toma 219, 220 x 2, representan los días entre la cantidad de ese cuadro. Después de esto estuve revisando el estudio de los planes que usted presenta, acá, obviamente si no va a tener a una persona que, es la cantidad de días se va a reducir, verdad, entonces yo creo que va a tener que replantear los trabajos que usted menciona acá, porque tiene menos días de ejecución. En relación con el tema que habla de los viáticos y la capacitación, este bueno usted sabe hay presupuestos extraordinarios y algunas cosas se piden por solicitud, es el mecanismo este correcto para solicitar un tema presupuestario, pero no veo yo una dentro, de dentro de los cuadritos del plan cuantas son esas giras que usted menciona, a donde son, cual es el costo, entonces eh tal vez es que me queda debiendo un poco porque si usted me dice que un millón, diay con un millón yo que salgo de giras todos los meses, con un millón hago un montón de cosas, este, ahora voy de gira la próxima semana para San Vito, seis horas para allá, seis horas para acá, y no voy a gastar ₡ 70.000,00 (setenta mil colones), en una gira de cuatro días, entonces tal vez yo sugeriría que tener una claridad de cuáles son esas giras, donde son, tampoco es que nos tiene que decir, porque si son giras sorpresa está bien, pero una buena planificación de idas con su costeo, verdad, con su estimación de costo pues para poder saber sobre las mismas, veo que también le rebajaron, bueno o no le asignaron, no se si fue un rebajo o no, nada más que no tiene monto para capacitación, pero bueno tal vez yo diría que no es un momento adecuado para que usted salga a una capacitación por ejemplo en estos tres meses, porque está sola verdad, tiene mucho trabajo por hacer, pero si en algún momento usted quiere una capacitación y tiene el tiempo para poderlo hacer, porque, tampoco vi aquí capacitación o perdón si no lo vi y no lo recuerdo, diay tal vez habría que planearlos y planificarlos y ver ahora si que es lo que se plantea hacer, pero tal vez siempre (inaudible). **Kattia Alfaro:** ¿Puedo responder? **Dra. Mary Munive:** Si gusta vaya anotándolas, señor viceministro, don Alexander. **Alexander Astorga:** Sí, sí es que ya me tengo que ir ahorita para otra Junta, pero, leyendo más que todo el informe como tal y no tanto la representación la que si me llama la atención es que no hay indicadores que se tengan esperados para los



diferentes, eh las diferentes actividades. Por ejemplo, rendir informes a solicitud de la Contraloría, dice los resultados de motivos, de actividades, lo que va a hacer, la cantidad de días, quien lo haría, pero no dice, cuántos se va a ser, porque hay ciertas cosas que son a solicitud, es normal, por ejemplo, en un Ministerio que diga, bueno, sea van a responder las solicitudes de los usuarios, uno no sabe cuántas solicitudes voy a responder, pero si al final va a indicar, va a decir, bueno, del total de solicitudes se va a resolver 100%, entonces, el total de solicitudes de auditoría sea 100%, o en el caso, digamos, de estudios específicos, se van a realizar, que se yo, se van a realizar por lo menos, cuatro estudios específicos durante el año. Entonces, eso es lo que siento que hace falta ahí, porque, por ejemplo, también hay una parte que dice que se van a remitir las diferentes tres recomendaciones para la administración al constar una recomendación en todo el año, ya cumplí, porque no hay un indicador. Entonces, cuántas recomendaciones se esperan emitir o digamos (inaudible) no sé, 25 recomendaciones, estoy tirando números al aire, entonces, por lo menos, la expectativa sería continuar en esa tónica. Entonces, digamos, ese tema de indicadores es el que sí me hizo falta en el informe, porque de alguna manera, casi que yo hago una de cada cosa, y ya, en teoría, estoy cumpliendo con el plan. Entonces, como digo, se va a llevar, por ejemplo, que se haya ejecutado correctamente el plan, si no tenemos un parámetro objetivo de evaluación. Entonces, ese sería mi comentario. **Dra. Mary Munive:** Muy amable, nada más una cosita, que el señor viceministro tiene que salir. Entonces, para poder despedirlo. Muchas gracias. ¿Alguien más con un comentario adicional?, sino para escuchar a doña Kattia para responder los comentarios. **Kattia Alfaro:** Eh para responder el comentario de don Edgar, si don Edgar con lo del tiempo voy a revisarlo primero, y con la cantidad de giras, eso es, pues es difícil. Primero, porque, bueno, yo no pongo aquí como un estimado, como un estimado, porque, bueno, como se ve, hay muchas cosas que hay que hacer, también que nos ordenan la normativa, y que este nos ocupa tiempo, pero tratamos de hacer un cálculo de cuántas giras que quisiéramos poder hacer. No las contamos en el plan de trabajo, justamente como dijo usted, que son sorpresivas, y a mí no me gusta cómo poner en autos a las organizaciones, ¿verdad? Entonces, por eso yo no lo pongo, no lo pongo ahí, ¿verdad? Sí, sí, tratamos, digamos, de que, con no son muchas tampoco que podemos hacer este, digamos, visitas a



más de dos, tres, o cuatro organizaciones en el año. Y además, que dependiendo de lo que nosotros vamos a ver, de lo que nos encontremos, puede ser que esta revisión requiera de más profundidad, de más tiempo, si vamos encontrando cosas que tal vez no nos esperábamos, pero que requieran de mayor revisión, mayor profundidad, ¿verdad? Entonces, ya si teníamos tres visitas programadas a tres organizaciones, tal vez hicimos solamente dos, porque dedicamos más tiempo a otro estudio para personalizar, dependiendo de lo que había, o lo que encontramos. En cuanto, a costos, nosotros utilizamos las tablas de la Contraloría, yo le puedo hacer un cálculo, generalmente hacemos visitas de una semana, tal vez varias, o solo una, y ahí dependiendo de lo que, del lugar que visitemos, eso debe de ser básico, está estipulado el costo de hospedaje, y ya la parte de alimentación, porque está en los puntos específicos, ¿verdad? Entonces, esos son los costos que nosotros usamos. Tal vez le voy a responder también al señor viceministro, bueno, yo no, tendría que ver cómo establecer esos indicadores que él dice, ¿verdad? Porque son informes muy específicos que hay que preparar, y algunos es un informe al año, ¿verdad? En lo que son la parte de visitas, puede que sea que se hagan varios informes, o que se hagan, dependiendo de las visitas, a veces los podemos dividir ya sea por programa, o por modalidad, entonces, podría establecerse al principio, cuando les presente el informe de cumplimiento del plan de trabajo, el año pasado tal vez les quede un poco más claro, cómo se presentan los resultados, ¿verdad? Porque este es nuestro plan, pero hay otro, que es el que presenta los resultados, de lo que se hizo el año anterior, entonces, tal vez ahí lo estén un poco más claros. **Dra. Mary Munive:** ¿Algo más? **Edgar Díaz:** No, no, perdón, yo quería preguntar, no, yo quería preguntar sobre si había presentado el informe del pasado, o ya no lo había presentado, pero ya lo respondió. **Dra. Mary Munive:** Si no hay más consultas, agradecerle a doña Kattia Alfaro la presentación, y nosotros decidiremos, y definiremos para ver si la herramienta presentada brinda los requerimientos necesarios para poder ser evaluada. Muchísimas gracias. Pase buenas tardes. Si gusta, generamos un receso de dos minutos mientras doña Kattia sale, por favor. **Kattia Alfaro:** No me quedó claro lo que leyó al principio, y en las instrucciones que me van a dar. ¿Eso me lo van a pasar por un acuerdo?. **Dra. Mary Munive:** Ahora sí, pues, seguimos. Ahora bien, queremos valorar, en caso de las advertencias que genere auditoría, y sobre todo, digamos,



ciertos comentarios de los siguientes.: Todo lo que le dije antes, la idea era entrar en algún tipo de apreciación, y yo quería que lo escuchara la señora auditora, porque yo le respondí a ella por correo justamente el por qué en su momento no se le citó porque no había brindado las informaciones pertinentes, y en el tiempo. Entonces, yo no tengo ningún problema en más bien que ella se entere de las cosas que estamos hablando aquí. Y una cosa también importante que me interesa es ver cuál va a ser, digamos, la definición en cuanto al plan anual de trabajo. Si ustedes se dieron cuenta, la relación importante en todo lo que es la parte presupuestaria es que, si no hay plan de trabajo, yo a qué le voy a apostar, punto. Si a mí no me presentan el plan en que voy a utilizar los recursos yo no suelto nada. Y como usted ya lo dijo, hay un extraordinario. En ese extraordinario si me demuestra que hay cosas por las cuales hay que pagar con muchísimo gusto. Pero sí, digamos que me causa una, digamos que, una profunda interrogante decir que a veces puedo ver, no sé, todos los recursos y requerimientos como informe anual y conociendo y manejando otras instituciones y sabiendo lo que maneja Auditoría en cuanto a los procesos de fiscalización. Y más en una institución como en CONAPAM. Entonces, sí hay como cosillas que deberíamos de alguna forma obtener un poco más detalladas en cuanto a esta calificación de desempleo. Y para poder dar seguimiento y también para poder usar responsablemente los recursos porque el presupuesto, de alguna manera, es limitado. Ahora, ocupamos de alguna manera, también definir algunas cositas que ya les había solicitado y si me permiten para poder hacerlas de gestión y otras reglas de campo. ¿Cómo son? Primero, las solicitudes de vacaciones, permisos, autorizaciones para capacitaciones, entre otras, y asuntos de emergencia personal, imagínense que habría que llevar a la Junta Rectora, no hagan eso. Entonces, tal vez, si me las trasladan para yo así nada más agilizar los procesos y dar un visto bueno y si esto de alguna forma lo podemos votar, dos sobre la comunicación a los miembros de la Junta Rectora, señalarles un buzón oficial y con ese fin, entonces, poder definir cuál va a ser el medio en donde va a remitir este la señora auditora toda la información y otra también, para calificar el desempeño del 2025, propongo que se establezcan dos comisiones. Una, para que trabaje en cuál va a ser la manera de comunicación. Y otra, como para poder tener una verificación con la funcionaria y validación de la herramienta que vamos a utilizar para esta



calificación. Entonces, esto sería como la propuesta de los tres acuerdos. Si tienen alguna observación a esos acuerdos, solicito, digamos, que me lo mencionen y eso es para pedir a terceros ejecutivos en una Junta Rectora. Luego, podemos quedarnos conversando cómo lo hacemos y todo pero me parece que este no es el vehículo para hacerlo, sino en esas subcomisiones, por decirlo así. Y si están de acuerdo y no tienen alguna observación, para de una vez nombrar a quienes estaría en esas subcomisiones. ¿don Edgar? **Edgar Diaz:** Todo bien, Yo nada más tengo dos observaciones. En el orden del día que tenía, había tres documentos de ella. Ella solo presentó uno. Hay 2 más, que ella presentó lo que tenía. Y yo me quedé esperando. Solo presentó eso. Hay otros que no tenían. Pero entonces, esos dos documentos, ¿los va a delegar para que alguien se los conteste? ¿Los va a trasladar? ¿O qué hacemos con esos dos documentos? **Lic. Pamela Castro:** Gracias, don Edgar. Tal vez justamente que eso es lo que está indicando la dra Munive, no está incluido en el orden del día como tal, únicamente se gestiona como gestiones varias, pero se les adjuntó a ustedes esos dos adjuntos se los adjunto a ustedes en los adjuntos, valga la redundancia, para que vean el tipo de solicitudes de esos dos oficio, que era un oficio que ella consultaba, si la comunicación era con cada uno de ustedes, o que con quién iba ser, y que existían ciertas vacaciones y asuntos de este tipo de capacitación, que es relacionado con lo que acaba de aclarar la doctora. Y el otro documento, es una advertencia. Aquí hay un tema, evidentemente, pues, cuando hay una advertencia, en auditoria, en cualquier instancia, pues, debe ser, legalmente atendida haber una advertencia, lo que pasa es que la advertencia en este punto entra, digamos que, en contravención con un documento que explicaba la doctora, en CONAPAM, hay un protocolo, que funciona desde el año 2012, 2013, por ahí ha tenido modificaciones. En ese protocolo, contrario a lo que se establece, se menciona un número de miembros X, para aprobarle firmeza a un acuerdo pero eso que dice que ese acuerdo, ese protocolo perdón, es contrario a lo que dice la Ley General de la Administración Pública. Entonces tenemos en el funcionamiento de la junta dos documentos. Y en esa advertencia, habla sobre el quorum de firmeza y quorum de asistencia, sobre aspectos del nombramiento de doña virginia que ya ella estaba nombrada como de secretaria, pero son aspectos como, digamos, muy generales, que la intención de ella es venir a presentar, cada vez que emita un



documento así venir a exponerlo ante la Junta (inaudible). Lo que la doctora está pidiendo es enviar primero el correo a la Junta Rectora, cuando se determine la pertenencia del documento, y una vez que digamos sí, efectivamente tenemos el documento, entonces sí que venga y lo exponga, pero antes de llegar a ese punto, para poder ver todos los documentos que envía a la doctora, entonces es lo que está proponiendo, entonces, creo que la autoridad está profundizando, y necesitamos un mecanismo, y un medio oficial, que todos lo conozcamos, y que se lo podamos informar, para no tener que estar, como en ese vaivén.

Edgar Díaz: No, eso lo entiendo perfectamente, pero esos dos documentos estaban ahí, o sea, ¿o no estaban ahí? **Dra. Mary Munive:** tal vez aquí, para aclarar el tema, esto no es un canal de correspondencia, y como nosotros somos representantes jerárquicos, sí, ella lo dirige como si fuéramos aquí un canal de correspondencia, y desafortunadamente creo que se generó ese vicio, en donde aquí se le respondía cualquier cosa. Esto es una Junta Rectora colegiada, vean la cantidad de jerarcas que hay aquí, hay mucha inversión en tiempo y recursos. Entonces, estamos, de alguna forma, redireccionando, solicitudes de vacaciones, capacitación, o sea, por Dios, o sea, entonces, por eso, entonces, ¿cuál es la solución? Ha este tipo de peticiones, bueno, direccionémoslas, fácilmente, mediante una votación, es a mi persona, si ustedes lo tienen a bien, yo soluciono, eso por esa parte. Y otro, cualquier otra solicitud, hacemos una valoración, una validación, igual ustedes deben tener la copia, para que no digan, bueno, no, es que la doctora está acuñando las cosas y no quiere presentárselas, ¿no? pero para hacer un filtro, porque si no aquí, vamos a terminar, diay, haciendo yo no sé qué, y esta no es el objetivo de esta Junta, digamos. Entonces, esta es como dos puntos iniciales. Primero, el direccionamiento a un correo electrónico, y otro, el traslado de este tipo de responsabilidades, más que todo de tramitología administrativa, como un funcionario del recurso humano, la administración del recurso humano, a mi persona. Y ahí ya vamos a empezar a canalizar todo eso. Con respecto a ciertas cosillas del reglamento, entre otras cosas, yo creo que poco a poco vamos a ir desgranándolo, porque si, desafortunadamente, porque lo que menciona la licenciada, se hizo un protocolo, y se varió un protocolo, contrario a la ley a mí me preocupa, obviamente, que se aplique, y por eso es que no se ha aplicado, desde que llegamos si no que nos dirigimos directamente a la Ley General de la Administración



Pública, y por eso tenemos una abogada sentada para la Junta Rectora y gestionar este tipo, digamos, de incitativas. Entonces, sí, hay mucho que analizar, hay mucho que investigar, mencionaba también doña Kathia, sobre las actas, y si ustedes vieron, cuando llegué, lo primero que les pasé, verdad, es que ya están colgadas, y aunque me impidan de alguna forma ponerlos, porque no había protocolos, yo, verdad, y como sea, se suben y, fue que buscamos una vía alterna, hicimos una advertencia, y todo lo de atrás, qué pena, las personas que estuvieron atrás, pero de aquí en adelante, todo va a estar transparente y subido. Y ahí es donde, bueno, que hizo auditoria con respecto a todo lo anterior, y así, porque esto no es nuevo, esto viene, de larga data. En fin, aquí las cosas es empezar y empezar bien, y desde lo que son las correcciones administrativas y algunos pequeños vicios. Yo sé que nos ha tomado cierto tiempo, pero, bueno, los problemas eran muchos, entonces hay que abordarlos, digamos, paso a pasito, para hacerlo bien. Entonces, aquí tal vez como para cerrar, y para no preguntarnos más, Vamos a tres puntos si les parece, muy respetuosamente. Primero, el primer acuerdo es el traslado a presidencia de la Junta Rectora de todo lo que es la tramitología, el recurso humano, visitas, vacaciones, permisos, capacitaciones, entre otros, que solicite la auditora con el fin de agilizárselos, y así evitar traerlo a una sesión que puede estar dilatada en la solicitud que ella genere, número uno. Y número dos, en cuanto a las comunicaciones a los miembros de la Junta Rectora, se señala un buzón: juntarectora@conapan.go.cr para que la auditoria remita la documentación con el fin de que ahí se haga esta valoración, se les va a comunicar, pero principalmente para poder saber en qué momento van a ingresar, cuándo va a presentar ella, y mantener un ordenamiento. Y no diay darle como tal vez le había comentado antes, un espacio en cada Junta para que ella venga de alguna forma a intercambiar información que es netamente de tramitología administrativa de ellos y que no compete a los intereses de la toma de decisiones de una Junta Rectora. Y el tercer punto es nombrar una subcomisión o subcompra, no sé cómo decirlo, para poder generar las herramientas o los instrumentos, así como se hizo con doña Yolanda, de evaluación de desempeño, una, en donde se valide una herramienta con estándares adecuados en los cuales podamos hasta obtener cómo se evalúan otras auditorías de otras instituciones públicas, y otra, en la cual esta herramienta sea validada con la auditoría, en



este caso con Doña Kathia, para poder llegar a un acuerdo digamos pertinente y así se haga un control cruzado. Si les parece bien estos acuerdos, sírvanse a levantar la mano. ¿Ok? ¿Todos estamos de acuerdo? Perfecto, muchas gracias.

ACUERDO 8: 1- el primer acuerdo es el traslado a presidencia de la Junta Rectora de todo lo que es la tramitología, el recurso humano, visitas, vacaciones, permisos, capacitaciones, entre otros, que solicite la auditora (...) y así evitar traerla a una sesión que puede estar dilatada en la solicitud que ella genere. 2-en cuanto a las comunicaciones a los miembros de la Junta Rectora, se señala el correo: juntarectora@conapan.go.cr. 3- nombrar una subcomisión o subcompra, (...) Como no tenemos a Don Alexander, entonces la firmeza será hasta la siguiente sesión. Ahora, cómo abordar la subcomisión, subjunta, (...). Yo propongo, porque la vez pasada trabajaron muy bien, Doña Virginia, ¿verdad? alguien del CONARE, porque es academia si gustan, para yo de alguna manera, mantenerme si quieren, en el equipo para poder, digamos, brindar eso, el equipo técnico desde la parte legal para poderlos acompañar. Si alguien más quiere estar ahí, este es el momento. (...) yo propongo a Don Alexander, que también es de Trabajo/MIDEPLA entonces, ¿quién más? para poder saber que lo que estamos haciendo está bien, que sea como el ente verificador del control cruzado y si se quieren sumar, una o dos personas más, para que realicen esa herramienta con la auditoría. (...) Doña Marjorie, (...) el otro equipo, para que puedan validar la herramienta con la auditoría. (...) el plazo, para la próxima semana. Entonces, durante esta semana, para la próxima sesión, habría que validarlo, (...). Entonces, espero que la firmeza, por lo menos, programemos para que, en 15 días efectivos, tengamos esa herramienta avalada, está bien? Si están de acuerdo con esta propuesta, sírvanse a levantar la mano.

Dra Mary Munive: Listo. Muchísimas gracias. Ahora sí, vamos a ver. Como último punto, y ya para finalizar, tenemos el convenio interinstitucional, de la servidora Luz Elena Salas Rodríguez, cédula uno, mil trescientos setenta y cinco, cero seis ochenta y cinco, destacada en el despacho ministerial del Ministerio de Salud, ocupando el puesto como asistente administrativo. La idea con Luz Elena es que nos apoye en las gestiones administrativas de la Junta de Rectora, porque es importante que ella asista a las sesiones, para que conozca a cada miembro y pueda darle seguimiento a todos los acuerdos que se generen acá, para lo



cual se propone que se suscriba un convenio entre la Junta y el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud. **Lic. Pamela Castro:** Sí, el Ministerio de Salud. **Dra. Mary Munive:** para contar con nuestro recurso, así como a la dirección ejecutiva cuando se requiere. Entonces, si tienen algún comentario al respecto, si no, para pasar con la redacción del acuerdo, aprobar la participación de Luz Elena Salas Rodríguez, cédula uno, mil trescientos setenta y cinco, cero seis ochenta y cinco, Asistente Administrativa en la sesión de la Junta Rectora, y en general, para que brinde apoyo de la Junta Rectora de CONAPAM, así como a la dirección ejecutiva cuando requiere. ¿Se da el acuerdo, por favor levantar la mano? -----

Acuerdo 10: Se aprueba la participación de Luz Elena Salas Rodríguez, cédula uno, mil trescientos setenta y cinco, cero seis ochenta y cinco, Asistente Administrativa en la sesión de la Junta Rectora, y en general, para que brinde apoyo de la Junta Rectora de CONAPAM, así como a la dirección ejecutiva cuando requiere. -----

¿Listo? ¿Todo de acuerdo? Perfecto. Ahora, los acuerdos aquí tomados en su primera parte ya adquirieron firmeza, y en esta última parte darán firmeza, la otra semana, con votación. Y habiendo cumplido el abordaje, de todos los temas expuestos al ser la una y diez, finalizamos este consejo ordinario 2025. Les agradezco un montón su presencia y participación, que pasen buenas tardes.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

**CONSEJO NACIONAL DE LA
PERSONA ADULTA MAYOR**